

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2019/4287 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria 12/2019.*

Anuncio

Habiendo sido expuesta al público mediante su publicación en el BOP nº 169 de 4 de septiembre de 2019, la modificación presupuestaria 12/2019 (en el marco del presupuesto prorrogado de 2017) aprobada inicialmente en pleno de 29 de agosto de 2019 y no habiendo presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004 se entiende aprobado definitivamente dicho acuerdo, procediéndose a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOP.

PRESUPUESTO GENERAL 2019 (PRORROGADO DE 2017). Expt. 12/2019

MODIF.PRESUP POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO

AUMENTO POR INGRESOS: Capítulos VII y VIII: 187.153,92 €.

- Aplicación Presupuestaria: 750.80: Subvención para Arreglo de camino rural (las Hoyas): 149.792,35 €

- Aplicación Presupuestaria 87000.01: Incorporación Remanente Líquido de Tesorería positivo, para financiar Aportación Municipal para Arreglo de Camino de las Hoyas: 37.361,57 €.

AUMENTO POR GASTOS: Capítulo VI de Gastos: 187.153,92 €.

- Aplicación Presupuestaria: 151 69200. - Arreglo de camino municipal. Suplementar en 187.153,92 € el Crédito Generado por Decreto de 28 de enero de 2019 (62.500 € de subvención de Diputación). Quedando dicha partida con un CRÉDITO TOTAL de: 249.653,92 €, que es el importe de la inversión prevista realizar.

Pozo Alcón, a 27 de septiembre de 2019.- El Alcalde, IVAN CRUZ LOZANO.